



172535

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LLANTAS ELASTICAS PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS ANALOGOS", a favor de Don Florencio OLIVARES PEREZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, nº 10. -----

\*\*\*\*\*

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Los inconvenientes que siempre han presentado las llantas neumáticas de las ruedas para automóviles y camiones, por la facilidad como se averían y los accidentes a que tales averías dán lugar, se encuentran agravadas en estos últimos tiempos por la dificultad de disponer de caucho natural, tanto para su fabricación, como para su reparación y no ofrecer el sintético de que se dispone, aquella necesaria garantía, dado el relativamente corto espacio de tiempo en que se le utiliza en esta fabricación.

Para subsanar estos inconvenientes, el recurrente, ha ideado y puesto en ejecución práctica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de llantas elásticas para ruedas de automóviles, camiones y vehículos análogos, en



la que se descarta todo medio neumático para conseguir la necesaria elasticidad y, por tanto, el empleo de caucho queda reducido, a lo sumo, al necesario para la disposición de un simple bandaje amortiguador de ruidos que sin inconveniente alguno, dada la forma como trabaja, puede ser de caucho sintético y aún de otro material destinto apropiado.

20

En su esencialidad, consiste la llanta de que se trata, con los perfeccionamientos que se preconizan, en una corona rígida con medios para su sujeción y montaje a la correspondiente rueda y una corona de fleje, con un ligero bandaje exterior de caucho, que queda montada a la referida corona rígida, con intermediación de una serie de resortes establecidos radialmente, contando con los medios necesarios de retención y guía, tanto de los propios resortes, como de la llanta de fleje en relación con la corona rígida.

25

30

En los dibujos de la hoja adjunta, se representa, a título de ejemplo, un caso de realización práctica del perfeccionamiento que se preconiza, en el que se muestra una parte de la misma llanta, vista de frente en la Fig. 1, y la Fig. 2, es una sección transversal a una escala mayor.

35

Como ya se ha dicho, comprende dicha llanta una corona rígida 1, cuya sección transversal puede ser cualquiera, contando con medios asimismo variables para su montaje y sujeción en la rueda correspondiente, La repetida llanta, presenta una serie de cuerpos tubulares 2, establecidos radialmente, en cada uno de los cuales vá alojada y fijada una pieza cilíndrica 3, que por la parte exterior de la corona, forma un ensanchamiento 4, también cilíndrico, a modo de cazoleta con la que exactamente ajusta una campana 5, que, por su centro, vá fijada al aro o corona de flejes 6. El acoplamiento de las piezas 4 y 5, constituye la guía y medio de relación de las coronas 1 y 6.

40

45



50

La pieza cilíndrica 3, es hueca y su boca inferior se cierra mediante el tapón fileteado 10, contra cuya cara interior se aplica el extremo de un resorte 9, que por su otro extremo, reacciona sobre el fondo de la campana 5. Un vástago 11, fijado asimismo a la campana 5, y a la corona 6, corre a lo largo del resorte 9, pasa a través del tapón 10, y lleva montados en su extremo, fileteado al efecto, una tuerca 13, y contratuerca 13', por las que, junto con el tapón 10, se regula la tensión del resorte 9.

55

60

La corona 6, que puede estar constituida por un número de capas de fleje cualquiera conveniente, vá provista exteriormente de un bandaje 7 - 8, de caucho u otro material, destinado a amortiguar los ruidos. Además, la corona 6, puede constituirse un fleje continuo arrollado en un número de capas superpuestas cualquiera, o bien, estará formada por porciones de fleje a modo de sectores superpuestos e intercalados y montados de manera que puedan tener un ligero desplazamiento longitudinal.

65

70

La llanta fabricada de acuerdo con el perfeccionamiento objeto de esta Patente, podrá ser variable en sus dimensiones, formas accesorias de sus partes componentes, materiales que se empleen, y en general, en cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad del objeto de la patente de que se habla.

- N O T A -

Se REIVINDICA, como objeto de esta PATENTE:

75

1º Perfeccionamientos en las llantas elásticas para ruedas de automóviles, esencialmente constituidos por una corona rígida con medios para su montaje y fijación a la rueda a que se destine y una corona de fleje con un bandaje exterior de caucho u otro material, que queda relacionada con la primera a través de un sistema de resortes establecidos radialmente entre una y otra, contando con los

80



necesarios elementos de regulación y guía de los propios resortes y de la llanta de fleje con la llanta rígida.

85 2º Los referidos perfeccionamientos, en los que, la corona rígida que de la misma forma parte, presenta una  
série de cuerpos cilíndricos huecos, establecidos radialmente, en cada uno de los cuales se monta y fija una pieza tubular que, por la parte exterior de la corona, forma un ensanchamiento cilíndrico que cubre una campana fijada por su centro a la cara interior de la corona flexible,  
90 de manera que, dicha campana, puede desplazarse radialmente constituyendo el elemento de guía y retención mútua de la corona de fleje con respecto a la mencionada corona rígida.

95 3º Los mismos perfeccionamientos, en los que, en el interior de cada pieza tubular mencionada en la reivindicación segunda, vá establecida un resorte helicoidal que se aplica, por un extremo, contra el tapón que cierra, a rosca, el extremo de dicha pieza y, por el otro, contra el fondo de la campana solidaria a la corona de fleje, regulándose la tensión de tales resortes, mediante una espiga fijada al fondo de la campana y a la corona de fleje que corre a lo largo del resorte y del tapón que le sigue y termina en una porción fileteada en que se atornillan una tuerca y contratuerca que se aplican contra la cara exterior del repetido tapón.  
100  
105

4º "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS LLANTAS ELASTICAS PARA RUEDAS DE AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS ANALOGOS".

Barcelona 4 de Febrero de 1946.

Florencio OLIVARES PEREZ

p. a.





FIG. 1

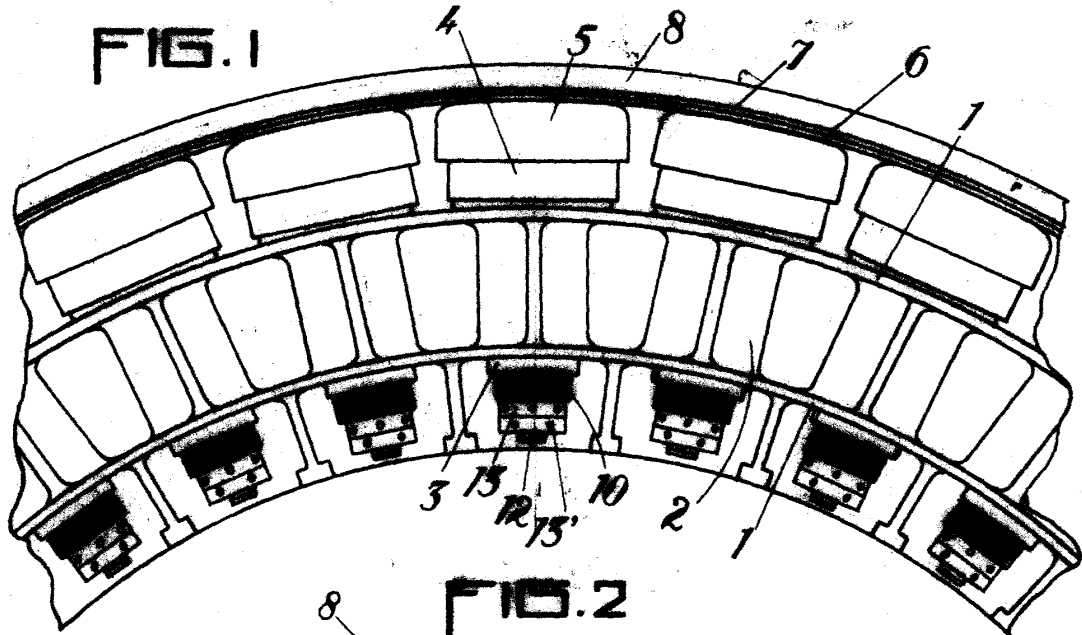
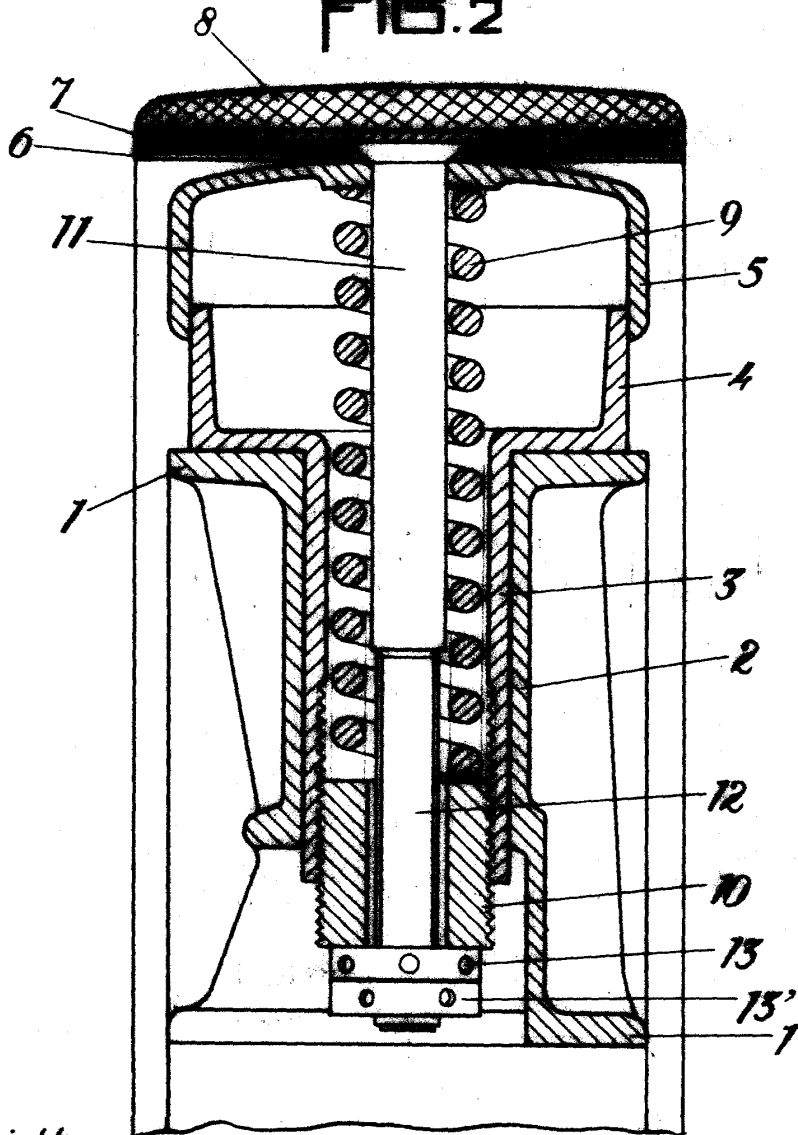


FIG. 2



Escala variable.